

EXP-UNC 0027963/2018

**VISTO**

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Lic. Juan Cruz RODRIGUEZ (leg. 47386) en su cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/58) por el lapso 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018; y

**CONSIDERANDO**

Que el área de Personal y Sueldos informa que el Lic. RODRIGUEZ se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada por el Art. 4° inc. b) de la Ord. HCS N° 1/91;

Que el Lic. RODRIGUEZ realizará tareas de investigación en la Universidad de Florida (Estados Unidos);

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

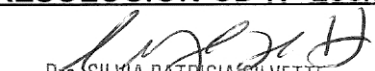
ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. Juan Cruz RODRIGUEZ (leg. 47386) licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/58), para trasladarse a Florida (EE.UU.) del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia en el Art. 4° inc. b) de la Ord. HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ord. HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 183/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF